



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

Reunido el Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, el día 19 de noviembre de 2014, siendo las 12,00 horas, en los locales de la Federación Canaria de Tenis en S/C de Tenerife, por los miembros del Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, integrado por: Dña. **ANA PILAR ESTÉBANEZ DÍAZ**, D. **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO** y D. **RICARDO KOLL**.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Tenis**, se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **RAFAEL ARADO RAMOS**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

Ana Pilar Estébanez Díaz.
Fdo. Presidenta de la Junta

Miguel del Prado Trallero
Fdo. Vicepresidente de la Junta

Ricardo Koll
Fdo: Secretario de la Junta